Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 434

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICACION EN PERIÓDICOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" (AD REFERÉNDUM 2023). ID 420.440.

Asunción, 27 de diciembre de 2022

VISTA: La convocatoria a Contratación Directa N° 05/2022 "Publicación en periódicos" (Ad Referéndum 2023). ID 420.440; y

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 34º de la Ley 2051/03 establece los procedimientos para la Contratación Directa; y,
Que, el Informe de Evaluación recomienda la contratación de la firma citada más abajo, por cumplir con todos los requisitos exigidos, y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,
Que, el Artículo 34º inc. c de la Ley 2051/03, establece que, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad de la institución, se podrá hacer la contratación directa sin contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de análisis; y,
Que, el Artículo 28° de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la prestación de servicios de publicación, en el marco de la Contratación Directa N° 05/2022 "Publicación en periódicos" (Ad Referéndum 2023). ID 420.440, a la siguiente firma:

- **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.:** por un monto mínimo total de **Gs. 9.000.000.-** (guaraníes nueve millones quinientos mil), y un monto máximo total de **Gs. 18.000.000.-** (guaraníes dieciocho millones), correspondientes a los Lotes 1, 2 y 3, detallados como sigue:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario
	LOTE 1 - LA NACION		
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario La Nación.	1	29.300
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario La Nación.	1	4.900
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario La Nación.	1	7.800
	LOTE 2 - ULTIMA HORA		
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario Última Hora.	1	33.500

UOC/2022
LC/JM
Resadm

2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario Última Hora.	1	5.300
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario Última Hora.	1	8.400
	LOTE 3 - ABC COLOR		
1	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Días hábiles. Diario ABC Color.	1	49.400
2	Publicación en Periódicos - Publicación en color blanco y negro, formato centímetro por columna página indeterminada por cada día de publicación. Día domingo. Diario ABC Color.	1	9.400
3	Publicación en Periódicos - Publicación en Exequias por día sin fotografía, texto mínimo. Diario ABC Color	1	80.000

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

DR. CARLOS MARIA LÓPEZ LÓPEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2022
LC/JM
Resadm